



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

NOVENA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXIX

Morelia, Mich., Lunes 6 de Diciembre de 2021

NÚM. 18

CONTENIDO

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

CALENDARIO DE LABORES

LA SUSCRITA LICENCIADA ADRIANA OREGEL MENDOZA, PRIMER SECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 145 FRACCIÓN I, 165 FRACCIONES VI, IX Y XII DEL CÓDIGO DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ASÍ COMO EL 31 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, **CERTIFICA:** QUE EN SESIÓN ORDINARIA DE UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTUNO, EL PLENO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MAGISTRADOS INTEGRANTES DEL PLENO DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL, SE APROBÓ EL SIGUIENTE:

«Acuerdo III. Para el año 2022 dos mil veintidós, se declaran como días inhábiles los siguientes:

3 al 4 de enero: Complemento segundo periodo vacacional 2021.

7 de febrero: Aniversario de la promulgación de las Constituciones Federales de 1857 y 1917, conforme al artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo.

10 de febrero: Día del Empleado Estatal.

21 de marzo: Conmemoración del Natalicio de Benito Juárez, conforme al artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo.

Del 11 al 15 de abril: Con motivo de la Semana Santa.

Del 18 al 29 de julio: Primer periodo vacacional.

16 de septiembre: Conmemoración del inicio de la Independencia de México.

30 de septiembre: Conmemoración del Natalicio de José María Morelos y Pavón.

19 de octubre: Aniversario Luctuoso del General Lázaro Cárdenas del Río.

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo

Lic. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno

Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial

Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 30.00 del día

\$ 38.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

2 de noviembre: Conmemoración del Día de muertos.

21 de noviembre: Aniversario de la Revolución Mexicana, conforme al artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo.

Del 19 de diciembre de 2022 al 3 de enero de 2023: Segundo periodo vacacional.

SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO EN LA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACÁN DE OCAMPO, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.- CONSTE. DOY FE. (Firmado).

COPIA SIN VALOR LEGAL